

En el lugar de Abarruzza a veinte de Diciembre de mil novecientos estores; reunidos el Ayuntamiento con asistencia de los D^{os}. Concejales que al final firmaron en sesión ordinaria como día señalado al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eugenio Benavente se acordó por unanimidad.

1^o Que recibidos el microscopio para la inspección de carnos que se de envío al Inspector, de que está a su disposición, cuyo importe de 156.25 p^{tas} que me sido girado que el depositario vaya a d^{ca} cantidad cuando se reciba la letra.

2^o Que se planten a la brevedad posible los cien árboles que me concedido el Diputación.

3^o Que habiendo comparado la vista de D. Benito Ochoa en que el terreno de su finca en línea recta de la pared de Marola que al camino viejo de Munda, que le causa camino practique el d^{ca}.

4^o Que se publique un bando para que en el término de sta. semana se pague el cuarto tercio de la contaduría así como todo lo que se debe hasta la fecha, por ende dicho término se pague por la vía de apremio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se disp^o por terminada la sesión de la que se levanta la presente, acta que firmen los Sr^{es}. comparecientes, de que certifico.



Eugenio Benavente
Alcalde

Angel Amund

Punctuoso Baquedano

Juan Beorlegui

Petrino Lauterbach

Acta
designando como
sin para tratar
con Hoirien de la
partición del ar
bolado del pácoro
y diversos asuntos

En el lugar de Abarrusa á veintiseis
de Diciembre de mil novecientos catorce;
reunidos el Ayuntamiento y veintena con
existencia de los ches. que al finel primavera
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan
García Benavente en sesión ordinaria en
uno día señalado al efecto, se tomaron
por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.^o Dando cuenta de la investigación verificada
en el pácoro por la comisión destinada al
efecto, se nombró para tratar con el pueblo
de Hoirien á los Sres. D. Pructuro Rodríguez
Mataes, Fermín Ángel Arnedo, Hilario
Blanco, Juan S. Martín, Lorenzo Rodríguez,
Rafael Bernal, Juan Berdegué, Melián
y Pructuro Rodríguez, asistiendo también el Sr.
alcalde y el secretario si les es posible.

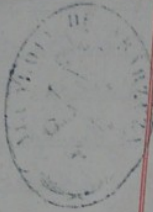
2.^o Se nombró para trigo para 1915 á D. Pructuro
Rodríguez el cual está conforme con su
nombramiento por los años soldada de
el año actual o sea ochenta y tres y
catorce del presente.

3.^o Se nombró para vaquero para todo
el año 1915 á D. José Esturmedi por la
cantidad de ochenta y cinco reses de
trigo si se conforme y catorce y veintena
y particular el cual manifiesta que está conforme.

4.^o Que se repitan los libranos á favor de los
empleados y otros venidos hasta fin de año.

5.^o Que se repita de los nombramientos de guarda
del campo y monte que puelan al Ayuntamiento
para que nombre al que crea conveniente.
Con lo cual se dió por terminado el
sesión de lo que se levantó la pre
sente acta que para los ches. como

paciente, de que certifico



Eugenio Bucansa

Juan Beorlegui

Aructuro Baquedano

Lorenz. Vidado

Arturo Gaius

Hilario Hacia Bibiano Martinez

Braulio Gendare

Angel Turmendi

Man. Viarte

Meruto Pagola

Petrino Santutuan

En el lugar de Huesma a treinta de Diciembre de mil novecientos catorce, reunido el Ayuntamiento con asistencia de los tres Concejales que al fin se fijaron en sesión extraordinaria como día se instaló al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eugenio Benavente con el carácter de Junta de Labradores, a la vez, acordaron por unanimidad:

1.º Nombrar para guarda del campo para el año de mil novecientos quince por el sueldo anual de ochenta y seis reales de trigo con los demás cobrados, justicias res y generales que están estipulados a D. Gregorio Perales (Peralde), el cual habiendo recibido ya el año presente juramento se omite, y conforme el interesado no pide por no saber.

2.º Del para el presente al menos que el año anterior D. Francisco Fernandez por la cantidad anual de setenta reales de trigo para el año 1915 con los mismos cobrados que este año, y habiendo recibido en el presente año juramento, se omite y conforme pida.

Francisco Fernandez

Con lo que se dio por terminado el servicio de lo que se levantó la presente acta que firmo, de que certifico

Eugenio Benavente

Angel Anonmi

Francisco Baquedano Mateo Gaitan

Patricio Quintanilla